

19/10/2009

## **Nueva publicación: Derecho internacional privado del Principado de Andorra**

Universitat d'Andorra

La Universidad de Andorra y la Fundación Crèdit Andorrà han publicado el libro "Derecho internacional privado del Principado de Andorra. Volum 2. Volumen 2. Persona, familia, sucesiones y testamentos", obra de Ramón Viñas Farré, que se encuentra disponible en las librerías.

Está dedicado a las instituciones del derecho civil internacional, y sus diez capítulos abarcan las cuestiones relativas a la persona física y su protección; las cuestiones relativas al matrimonio, sus efectos y los problemas de las crisis matrimoniales, la filiación por naturaleza y por adopción, el problema de los alimentos y, finalmente, la sucesión por causa de muerte. Se trata de un conjunto útil, exhaustivo y actualizado, que proviene de muchos años de investigación, a cargo de un experto que ha publicado numerosos trabajos sobre el derecho internacional privado andorrano. La obra se presentó en público en Sant Julià de Lòria a finales de septiembre.

Con esta nueva publicación, la [Universidad de Andorra](#) y la Fundación Crèdit Andorrà siguen la edición de la colección de títulos Derecho andorrano con el objetivo de ofrecer, por primera vez en el país, las bases de los diferentes ámbitos de nuestro derecho . Esta colección está elaborada por profesionales del derecho que participan en el Postgrado en Derecho andorrano, iniciado en 2000 y fruto de la colaboración entre la Universidad de Andorra, el Consejo Superior de la Justicia y el Instituto de Estudios andorranos, con el patrocinio de la Fundación Crèdit Andorrà. Hasta ahora han salido seis títulos: Instituciones públicas del Principado, de Nemesi Marqués; Las fuentes del derecho, de André Pigot; Catalán jurídico, de Josep Salom; Derecho administrativo andorrano, coordinado por Pedro Pastor; Delitos patrimoniales, de Francesc Badia; y este último, Derecho internacional privado del Principado de Andorra, de Ramón Viñas. El año próximo se prevé una nueva publicación: Derecho procesal, coordinado por Carmen Navarro.

La formación en derecho andorrano forma parte de la oferta más consolidada de la Universidad de Andorra. Ha dado respuesta a una necesidad de nuestro país, como lo demuestran las ocho ediciones que hasta la fecha se han desarrollado, con 213 estudiantes que han seguido el posgrado. Además, existe también la oferta de cursos de actualización, de una duración más corta, sobre ámbitos específicos del derecho andorrano y dirigidos a colectivos profesionales diversos. La oferta de estos programas, que comenzó el curso 2007-2008 y se alterna con el postgrado, ha acogido hasta la fecha 179 estudiantes. De forma complementaria, la Universidad de Andorra ofrece cuatro asignaturas virtuales con materias de derecho andorrano.

Copyright © 2008 Portal Universia S.A. Todos los  
derechos reservados. <http://www.universia.net>